



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
N° 875/2000

EXPEDIENTE N° 1814/2000

.sg

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pago de estudios electromiográficos y potenciales evocados realizados por el Dr. ROBERTO E. P. SICA durante el mes de abril de 2000 en diversas causas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Cuerpo Médico Forense presta su conformidad a los comprobantes de fs. 6/64 que acreditan la ejecución de los referidos estudios.

Que la Dirección Pericial y el Departamento de Liquidaciones toman la intervención que les compete, manifestando que los honorarios se ajustan a los autorizados por la resolución del Tribunal n° 2133/99 y convenio de fecha 15/05/2000 (conf. fs. 65 y 68).

Que a fs. 69 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud de atribuciones conferidas por Resolución N° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al Dr. ROBERTO P. SICA la suma de pesos mil cuatrocientos noventa y nueve con setenta y un centavos (\$ 1.499,71) en concepto de pago por la realización de estudios electromiográficos y potenciales evocados durante el mes de abril de 2000 en diversas causas judiciales.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación presupuestaria provisional de fs. 69, con cargo al ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese y gírese a la citada Dirección.

Dr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION